



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
BELÉN - NARIÑO

Providencias proferidas el día diecisiete (17) de febrero de 2021

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	ACTUACIÓN
2017-00098-00	EJECUTIVO SINGULAR	VILMA CARLINA URBANO POPAYÁN	MARGOTH ZAMBRANO DELGADO	1	Auto: reconoce poder a apoderado de la parte demandante. <input type="text"/>
2021-00005-00	DIVISORIO MATERIAL DE BIEN COMÚN	RAFAEL ORDÓÑEZ BOLAÑOS Y OTROS	YOHANA ORDÓÑEZ CAICEDO OTROS	1	Auto: inadmite demanda y reconoce personería jurídica ha apoderado para actuar. <input type="text"/>

Para notificar a las partes se fija el presente Estado a través de la página web de la Rama Judicial por parte de Secretaría del Juzgado, hoy dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiuno (2021), a las 7:00 de la mañana. Se desfija el mismo día a las 4:00 de la tarde. Conste.


OMAR LEGARRETA OBANDO
Secretario.